DECRETO # 482

LEGISLATURA DEL ESTADO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con los artículos 194 y 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la LEGISLATURA Superior del Estado:

- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 26 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho 08 de mayo del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoria, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3765/2019, de fecha 16 de octubre del 2019.



The Concession of the Concessi	Cuenta Publica 2018	
	MUNICIPIO DE NORIA DE ANQUELES	
	Estade Analitica de Ingrecos	
The state of the same of the same	Del 1 de Eriena al 31 de Diosembre de 2018	an energial!

	THE PARTY OF		Ingrave			Differences
Maris de Ingresses	Extendo	Ampliationes y Reduceanes	Modificado	Devengade	Recadado	Control of the Control
	The water	(2)	(3=1+2)	. (4)	(6).	(6-5-1)
mpues trs	1,571,668	0	1,571,668	1,738,523	1,738,523	166,855
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	
Derechos	843,123	0	843,123	803,879	803,879	-39,243
Productos	10,400	o	10,400	225,769	225,769	215,360
Corriente	10.400	o	10,400	225,769	225,769	215,366
Capital	0	o	0	0	0	
fgrovechamientos	24,000	0	24,000	53.575	53.575	29,575
Corriente	24.000	0	24,000	53,575	53.575	29.57
Capital			0		[
ngresos por Ventas de Bienes y Servicios	60,000	0	60,000	74,100	74,100	14,100
Participaciones y Aportaciones	79.447.101	18,510,209	97.957.310	66,307,577	66,307,577	-13,139,524
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	,	0	1	300,000	300,000	299,990
ngresos Derivados de Financiamientos	5	۰	5	0	٥	4
Total	81,954,298	18,510,209	100,466,507	69,503,424	69,503,424	C VARANCE AND A STATE OF THE ST
				ingresos exc	edentes*	-12,452,874

Estado Aralífico de Ingreves Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampilacione s y Reductiones	trigres o téodificado	Devengado	Presudado	Diferentia
	m Z	(2)	(3=1+2)	(4)		(#=5-1)
ingresos del Gobierno	81,894,293	18,510,209	100,406,502	69,429,324	69,429,324	-12,466,96
Impuestos	1,571,968	0	1,571,668	1,738,523	1,738,523	166,85
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	
Derechos	843.123	0	843,123	803,879	803,879	-39,24
Productos	10.400	o*	10,400	225.769	225.769	215,36
Corriente	10.400	0	10.400	225.760	225.769	215.36
Capital	0	0	0	0	0	
Aprovechamientos	24,000	o	24,000	53.575	53,575	29.57
Corriente	24.000	0	24,000	53,575	53,575	29.57
Capital			0			
Participaciones y Aportaciones	79.447,101	18,510,209	97,957,310	66.307.577	66,307,577	-13,139,52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1	0	,	300,000	300,000	299.90
Ingresos de Organismos y Empresas	60,000	0	60,000	74,100	74,100	14,10
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	60.000	0	000,000	74,100	74,100	14,10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	٥	0	
Ingresos derivados de financiamiento	5	0		0		
Ingresos Dirivados de Financiardentos	5	0	5	0	0	
Total	81,964,298	18,510,209	100,466,507	68,603,424	69,503,424	
		•		ingresos esce	edentes'	-12,452,87

ING MANUEL BECERRA DE LA ROS
SINDICO MUNICIPAL
FRA MIRELLAZUNIGA ROQUE

DE EGRESOS:

DE LESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Publica 2018			
MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES			
Estado Analítico del Barcicio del Presupuesto de Egresos			
Clasificación Administrativa			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	district of		

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reductiones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	1	3=(1+2)		5	6=(3-4)
00 TESORENA	\$39.547,199	\$3,506,651	\$43,153,850	\$25,913,786	\$25,607,408	\$17,240,08
310 TESORERIA	\$39,647,199	\$3,506,651	\$43,153,850	\$25,913,786	\$25,507,408	\$17,240,08
DRECCÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$31,556,488	\$12,505,864	\$44,062,352	\$41,590,925	\$41,590,925	\$2,471,42
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$31 556 488	\$12,505,864	\$44,062,352	\$41,590,925	\$41,590,925	\$2,471,43
NO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$7,000,000	\$2,315,134	\$9,315,134	\$3,903,075	\$3,859,669	\$5,412,05
530 SERWOOS PUBLICOS	\$7,000,000	\$2,315,134	\$9,315,134	\$3,903,075	\$3,859,689	\$5,412,05
IO DE MUNCPAL	\$1,991,611	\$20,500	\$2,012,111	\$1,128,978	\$1,128,978	\$883,1
810 DF MUNCPA	\$1,991,611	\$20,500	\$2,012,111	\$1,128,978	\$1,128,978	\$883,1
A00 AGUA POTABLE	\$1,286,000	\$0	\$1,286,000	\$986,838	\$28,9862	\$299,1
CARECERAMUNICPAL	\$1,286,000	50	\$1,286,000	\$986,838	\$28,8862	\$299,1
A10 BOO PATRONATO DE LA FERIA	\$475,000	\$162,060	\$637,060	\$597,060	\$416,900	\$40,0
PATRONATO DE LA FERIA BIO	\$475,000	\$162,060	\$637,060	\$597,060	\$416,900	\$40,0
Total del Gesto	\$81,956,298	\$18,510,209	\$100,486,507	\$74,120,662	\$73,590,719	\$26,345,8

PROFRAROSAEL ENAFLORES RUZ	ING MANUEL BECERRADE LA ROSA
PRESIDENTAMANCIPAL	SNOICO MUNICIPAL
PROFRA MRELLAZIÁIGAROQUE	
TE SORERA MUNICIPAL	

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H LEGISLATURA DEL ESTAL

MUNICIPATION DE SECRET DE ANOMEROS Estada Anablesa del Ejercació del Prossipuento de Ejercació Claudicación por Disjons del Gardo (Castonar y Correspos)

the of the same and the state of the same of		Acceptation of	Egreson	Devengeto	France	Subseper CAC for
The Control of the Co	Aprobable	(Bethic choice)	MucShuarho		W 180 114 ()	40(2-4)
	The State of the State of	and the second	31,089,760	16,999,413	16,994,053	14,089,34
visine Personales	29,460,511	1,620,240	10.399.009	12 141 880	12.141.880	6.257.1
Nemuneraciones el Personal de Carácter Permanente	17.276.670	1.122,339	543 299	119.295	119.266	420.0
Remuneraciones el Personal de Carécter Transitorio	428.000	176,368	5 251 753	2.200.472	2.195.112	3.051.2
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5.075.385	644 187	1.848.187	1.182.250	1.182.250	3.323.2
Segurided Social	3,906 456	70 100	3,976,556	653.279	653.279	3.323.1
Cires Prestaciones Sociales y Económicas	3,900 400	0	0	0	0	363.7
Preus lones	570.000	900,000	1 070.000	706.276	706.276 5.257.627	5.000.3
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	10.205.040	806,136	11,011,105	5,320,804	519,392	211.3
teriales y Suministros Materiales de Administración. Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	630 600	111,213	741.813	530.585 717.084	717.065	111.5
Alimentos y Utensillos	788.849	40.360	829.009	717,004		
Material Primas y Meteriales de Producción y Comercialización	0	0	4 082 957	1184.088	1,182,963	2.878.0
Materiales y Articulos de Construcción y de Repelación	3 741 000	321.967	162,644	32.034	32.034	130.6
Productos Químicos. Farmacéuticos y de Laboratorio	303 300	192 305	3.082.305	2.247.835	2.238.906	834
Combustibles Lubricanies y Aplitude	2 890 000	57.062	411 736	40.544	40.537	371
Vestueno, Biancos, Prendes de Protección y Atlicules Deportivos	468,800	57 042	2.000	0	0	2.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	2,000	236 919	1,718,719	568.654	569,730	1,150
marramientes. Refecciones y Accesarios Manores	11,009,488	1.020.453	10,000,035	8,210,954	7,956,456	1,858,
rylcine Generales	3 904 000	1,940,391	5.844.391	5.560,985	5.500.174	196
Servicios Básicos	185.000	320,000	909.000	308.106	308.106	133
Servicios de Arrendemiento	209.000	63.210	272.210	136.744	138.744	7
Servicies Profesionales, Clariofficos, Técnicos y Otros Servicios	3,870,000	3 566 500	203.200	198.801	347.230	795
Senecios Financieros Bancarios y Comerciales	1 226 488	80.254	1.146.234	350,755	28.968	59
Senecies de instalación. Reparación, Mantenimiento y Consenación	80,000	18.500	96,500	143,329	143.329	221
Senecios de Comunicación Social y Publicidad	365.000	0	365.000	1.381.629	1 201 469	83
Servicios de Trastado y Méticos	1 150,000	316 500	1.469.500	92.937	92.937	76
Servicios Oficiales Opos Servicios Generales	100,000	69.000	169.000	9,010,246	0.003,334	1,632
anafarancias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudes	8,294,250	5,394,040	10,842,200	0	0	
Transferencies Internas y Asignaciones al Sector Publico	0	3.431.543	3.431.543	3.431.543	3.431.543	
Transferences at Resto del Sector Público	0	627.447	627.447	563,765	563.765	63
Subsidios y Subvenciones	0	1.327.060	6.583.300	5.014.939	4,808,028	1.566
Apriles Societes	6 256 250	1327,000	0	0	0	
Pensiones y Jubilectories		0	0	0	0	
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos		0	0	0	0	
Transferencies a la Seguridad Social		0	0	0	0	
Donathes		0	0	0	202,550	***
Tremeferencies el Exterior	4.095.000	3,119,433	994,567	395,550	337,415	66
enes Musties, inmusties e intergities	2 045 000	1 841 031	403.969	337.416	0	
Meditario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e instrumental Medico y de Laborationo	0	0	0	0	0	
Venicules y Equipo de Transporte	0	0	426.636	0	0	424
Equipo de Defense y Seguridad	2 000 000	1:573.364	105.962	58.142	58.142	47
Meguinaria Otros Equipos y merramiantes	10.000	96 962	100.003	9	. 0	
Activos Bioingross	0	0		0	0	
Blanes Inmuebles	0	8.000	48.000	0	0	44
Action intengibles	40.000	10,920,871	33,679,671	22,612,600	32,663,609	***
wereidin Publice	22,856,866		33 435 805	32.448.823	32 448.823	986
Care Publics en Sienes de Dominio Público	22 890 000	234,806	234 866	234.866	234.866	
Core Poblice en Bienes Propios		0	0	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Formento			0	•	*	
versiones financiares y Otres Provisiones		0	0	0	0	
mersiones Para el Pomento de Actividades Productivas			0	0		
Acciones y Participaciones de Capital		. 0	0	0		
Compre de Thurse y Veteres		0	0	0	0	
Concesión de Prestamos mersiones en Fideicomisos. Mendatos y Ciros Anáxigos		0	0		0	
Chies Inversiones Financieres		0		0	0	
Provetenes pere Contingencies y Olives Erogaciones Especiales		0				
articipaciones y Aportaciones			0	0	0	
Participaciones			0	0	0	
Aportaciones			0	0	0	
Commentes		3,000,000	3,000,000	1,500,000	1,800,000	1,50
eude Públice			0	0	0	
Americación de la Deuda Pública			0	0	0	
intereses de la Dauda Pública		0	0	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública		0	0	0	0	
Gastre de le Deude Públice		0	0	0	0	
Costo per Coberturas		0	0	0	0	1,50
Apoyos Financieros Apeudos de Ejercicios Fiscales Antariores (Adelles)		3,000,000	3,000,000	1,500,000	1,500,000	1,50
Adendos de Ejercicios Preceies Potencias (Potenti)				74,120,662	73,590,719	26,3

PROPRA ROBA EL ENA PLORES RUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PROPRA MIRELLAZUÁRIDA ROQUE

ING MANUEL BECERRA DE LA ROSA SINDICO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	1,738,523.11	1,738,523.11	100.%
DERECHOS	803,879.35	803,879.35	100.%
PRODUCTOS	225,769.48	225,769.48	100.%
APROVECHAMIENTOS	53,575.38	53,575.38	100.%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	74,100.	74,100.	100.%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	26,758,828.21	26,758,828.21	100.%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,000.00	300,000.00	100.%
APORTACIONES	26,410,917.51	26,410,917.51	100.%
CONVENIOS	13,137,830.91	13,137,830.91	100.%
TOTAL	69,503,423.95	69,503,423.95	100.%



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
Recurs	sos Fiscales y Pro	pios, así como de	e Participaciones	y otros
Gasto Corriente	662533665	31,521,886.91	28,779,482.75	91.30%
	SUBTOTAL	31,521,886.91	28,779,482.75	91.30%
	F	Recursos Federale	es	
FONDO III	596938431	16,244,208.24	16,244,208.24	100.%
FONDO IV	597287985			
	SUBTOTAL	26,522,479.11	26,522,479.11	100.%
	Pro	ogramas Conveni	dos	
FISE	1038645106		The second second second second second	100.%
3x1	1010048749			100.%
FORTALECE	10032112690	3,860,752.29	3,860,752.29	100.%
	SUBTOTAL	7,411,356.04	7,411,356.04	100.%
TO	TAL	65,455,722.06	62,713,317.90	95.81%

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PRÓGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
RECURSOS PROPIOS P.MUNICIPAL DE OBRAS	8,118,790.00	3,740,736.84	0.00	0.00

H LEGISLAT	URF	SALDO AL		MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		SALDO AL	
WEL ESTA	EL ESTADO CONCEPTO		DISPOSICIÓN	AMORTIZACION	MIENTO NETO	31-DIC-18	
	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-88,320.76	73,339,669.40	73,202,104.27	49,244.37	49,244.37	
	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO	1,951,298.74	3,820,197.00	3,020,197.00	2,751,298.74	2,751,298.74	
	PLAZO OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	1,862,977.98	77,159,866.40	76,222,301.27	2,800,543.11	2,800,543.11	

SIVO INFORMADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	ADMINISTRACI	ÓN DE RECUR	SOS HUMANOS	
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$110,385.80	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$110,385.80.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	111.14	En promedio cada empleado del municipio atiende a 111.14 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	2.23%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$16,999,412.90, representando un 2.23% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$16,628,384.59.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	54.97%	El Gasto en Nómina del ente representa un 54.97% con respecto al Gasto de Operación.	
	ADMIN	ISTRACIÓN DE	PASIVOS	
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	50.33%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 50.33%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo- Deuda Pública))*100	3.52%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 3.52% del pasivo total.	

ESTADO LIBRE					
C do C STORY	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
O TO	SINDICADOR			El municipio cuenta con .	a) Positivo: menor de 30%
H LEGISLATUE DEL ESTADO	Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	8.01%	un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a	b) Aceptable: entre 30% y 50%
				largo plazo.	Aceptable: mayor a 50%
				Con el 21.41% de su Activo Realizable el	a) Positivo: menor de 30%
	Solvencia Neta	(Pasivo Total/Activo Realizable)*100	21.41%	municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de	b) Aceptable: entre 30% y 50%
				solvencia neta.	Aceptable: mayor a 50%
		ADMINISTRACIO	ÓN DE ACTIVOS	S A CORTO PLAZO	
	Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.96	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.96 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que	veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No
				el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	
	Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	82.24%	Los deudores diversos representan un 82.24% respecto de sus activos circulantes.	
	Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	-21.17%	El saldo de los Deudores Disminuyó ur 21.17% respecto a ejercicio anteriór.	n
		ADMINISTRACI	ÓN DE LOS REC	CURSOS PÚBLICOS	
	Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	9.77%	Los Ingresos Propios de municipio representar un 9.77% del total de los Ingresos Corrientes observándose que e 90.23% corresponde las Participaciones determinando que e Ente no cuenta con independencia económica.	igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no

	NOMBRE DEL	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
H LEGISLATUR DEL ESTADO	INDICADOR Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	104.29%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
	Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)- 1)*100	10.62%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 10.62% de lo estimado.	
	Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)- 1)*100	-30.82%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 30.82% de lo estimado.	
	Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)- 1)*100	-26.22%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 26.22% del Total Presupuestado.	
	Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	13.97%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 13.97% del Gasto Corriente.	
	Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	44.10%	El municipio invirtió er obra pública un 44.10% de los Egresos Totales por lo que se determina que cuenta con un nive aceptable.	b) Aceptable: entre 30% y
	Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Egresos Devengados	\$4,617,237.88	\$69,503,423.95, lo que representa un Défici por -\$4,617,237.88, et el ejercicio.	s r n s r r e t t n n
	IMPORTANC	IA DEL FONDO DE INFRA FIN	AESTRUCTURA : ANZAS MUNICII		
	Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al	559.93%	El monto asignado de FISM po \$16,214,616.78 representa el 559.93% de los ingresos propio municipales po \$2,895,847.32.	r % s

NOMBRE DEL NDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	49.61%	El monto asignado del FISM por \$16,214,616.78, representa el 49.61% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$32,683,689.28.	
IMPORTAN	CIA DEL FONDO DE APO	ORTACIONES PA	ARA EL FORTALECIMIENT	O DE LOS
	MUNICIPIOS (FONDO	IV) EN LAS FIN	ANZAS MUNICIPALES El monto asignado del	
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	350.28%	FORTAMUN por \$10,143,657.00 representa el 350.28% de los ingresos propios municipales por \$2,895,847.32.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	27.61%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$2,800,543.11, que representa el 27.61% del monto total asignado al FORTAMUN por \$10,143,657.00.	
EFICI	ENCIA EN LA APLICACIÓ	N NORMATIVA	Y COMPROBACIÓN DEL C	GASTO
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	26.68%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$62,363,920.35, de cual se observó ur monto de \$16,641,671.09, que representa el 26.68% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	64.64%	fiscalización correspondiente e ejercicio 2017 fue po \$16,641,671.09 del cua no solventó un monto de \$10,757,097.10, que representa el 64.64% de lo observado.	d l r l l o e e e
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	24		n e s a u

H LEGISLATU

INITOS MEL				
NOMBRE DEL	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
H LEGISLAT URattas DEL ESTAL Administrativas No Graves	,	36	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 36 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	
	. I I Come - Dishli	as 2018 Informe	Individual 2017 y Sistema	a para ia

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

 a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de (% ejercido del monto asignado)	100%	Del monto asignado del FISM se ejerció el 100% de los recursos Al 31 de diciembre 2018
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO	OS	
П.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)		La inversión aplicada en pavimentación y obras similares al 31 de diciembre de 2018, fue de \$1,480,154.70 que representa el 9.1% del monto total ejercido del FISM.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).		La inversión aplicada en la cabecera municipal al 31 de diciembre de 2018, fue de un importe de \$1,507,142.77, que representa e 9.3% del monto total ejercido.

FUENTE: Informes d Avance Físico Financiero del Fondo III al 31 de diciembre de 2018 proporcionados por el municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas.

b)Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS REC	CURSOS	
1.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	21.0%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$12,374,695.30 al 31 de diciembre del 2018, se destinó el 21.0% de los recursos para el pago de obligaciones financieras.
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	6.7%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$12,374,695.30 al 31 de diciembre del 2018, se destinó el 6.7% de los recursos para Seguridad Pública.
1.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	42.1%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$12,374,695.30 al 31 de diciembre del 2018, se destinó el 42.1% de los recursos para el pago de Obra Pública.
1.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	13.5%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$12,374,695.30 al 31 de diciembre del 2018, se destinó el 13.5% de los recursos para el pago de otros Rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCI		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de (% ejercido del monto asignado).		Del monto total asignado al FORTAMUN por \$12,374,695.30 se ejerció el 83.1% de los recursos al 31 de diciembre del 2018
III.	PAGO DE PASIVOS		
III. 1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al tota erogado del fondo er Obligaciones Financieras. (%)	5.2%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 5.2% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	Participación del fondo en le erogación total municipal en er renglón de Seguridad Pública (%).	el N/A	El municipio no proporcionó información respecto a este indicador.

[\(\frac{\(\frac{\) \}}{\}}}}}} \end{\(\frac{\(\frac{\) \}}{\} \}}}}} \end{\(\frac{\(\frac{\) \}}}}}}} \endittare\(\frac{\(\frac{\(\frac{\(\frac{\(\frac{\(\frac{\(\frac{\(\frac{\(\frac{\) \} }}}}}} \) \endittare\(\frac{\(\frac{\(\frac{\) \}}}}}} } \endittare\(\frac{\(\frac{\(\frac{\(\frac{\) \}}}}}} \end{\(\frac{\(\frac{\(\frac{\) \}}}}}} \end{\(\frac{\(\frac{\) \}}}}} } \end{\(\frac{\(\frac{\) \}}}}} \end{\(\frac{\(\frac{\) \}}}}}} \end{\(\frac{\) \}}}} \end{\(\frac{\(\frac{\) \}}}}} } \end{\(\frac{\) \}}}} \end{\(\frac{\) \}}}} \end{\(\frac{\) \}}}} \end{\(\frac{\) \}}} } \end{\(\frac{\) \}}} } \end{\(\frac{\) \}}} \end{\(\frac{\) \}}} \end{\(\frac{\) \}} } \end{\(\frac{\) \}} \end{\(\frac{\) \}}} \end{\(\frac{\) \}}} \end{\(\frac{\) \}}} \end{\

H LEGISLATU DEL ESTADO

c) Resumen de indicadores

8)		VALOR DEL INDICADOR %								
CONCEPTO	РМО	FIII	FIV	FISE	3X1	FORTALECE	MINERO	FORT REM	PROME DIO DE CUMPLI MIENTO	
I. CUMPLIMIENTO DE METAS										
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de julio de 2019 (% ejercido del monto asignado).	46.1	99.5	100.	100.	91.0	99.7	100.	99.6	91.8	
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.	94.6	91.7	100.	100.	100.	100.	100.	99.6	
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoria. (% de las obras de la muestra de auditoria, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	90.0	80.0	100.	100.	100.	100.	100.	100.	
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	83.1	79.3	100.	100.	100.	100.	100.	100.	
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS										
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	10.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	20.0	20.6	34.9	0.0	0.0	25.6	100.	0.0	26.3	
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	79.4	65.1	100.	100.	74.4	0.0	100.	73.7	
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL										
III. 1 Obras de la muestra de auditoria, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	60.0	0.0	100.	100.	0.0	0.0	0.0	37.1	

Fuente: Informes físico - financieros al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de revisión, correspondientes al Programa Municipal de Obras, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal (Fondo IV), Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Programa 3x1 para Migrantes, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Fondo Minero y Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2017 Remanentes). Información proporcionada por el municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras (PMO)

FIII.- Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III)

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal (Fondo IV)

FISE. - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

3X1.- Programa 3x1 para Migrantes

FORTALECE. - Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

MINERO. -Fondo Minero

FORT REM.-Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2017 Remanentes)

INDICADOR	INTERPRETACIÓN
RELLENO SANITARIO	El Relleno Sanitario del Municipio cumple en un 31.60% con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, por lo tanto, se observa que cuenta con un nivel No aceptable en este rubro. En el Relleno Sanitario de este municipio se depositan 9 toneladas de basura por día aproximadamente, correspondiendo por tanto a tipo D
RASTRO MUNICIPAL	El municipio no cuenta con Rastro municipal.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas.

Información Evaluada Ponderación (puntos) Obtenida (puntos)	S S CLANDING	201			
1. Presupuesto 2. Programa Operativo Anual (POA) 3. Informes Contable-Financieros mensuales 4. Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales) 5. Informes de Avance Físico-Financieros del PMO 6. Informes de Avance Físico-Financieros de FIII 7. Informes de Avance Físico-Financieros de FIV 1.00 0.13 1.00 0.60 0.60 0.60 0.50 0.34	COBRES	S CO	Información Evaluada		Calificación Obtenida (puntos)
2. Programa Operativo Anual (POA) 3. Informes Contable-Financieros mensuales 4. Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales) 5. Informes de Avance Físico-Financieros del PMO 6. Informes de Avance Físico-Financieros de FIII 7. Informes de Avance Físico-Financieros de FIV 1.00 0.13 0.60 1.00 0.60 1.02 1.02 0.50 0.28	LEGISI A	-1	Presupuesto	1.00	1.00
3. Informes Contable-Financieros mensuales 4. Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales) 5. Informes de Avance Físico-Financieros del PMO 6. Informes de Avance Físico-Financieros de FIII 7. Informes de Avance Físico-Financieros de FIV 1.00 0.60 1.02 0.50 0.28		_		1.00	0.13
4. Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales) 5. Informes de Avance Físico-Financieros del PMO 6. Informes de Avance Físico-Financieros de FIII 7. Informes de Avance Físico-Financieros de FIV 1.50 1.02 0.28 0.50 0.34				1.00	0.60
5. Informes de Avance Físico-Financieros del pMO 6. Informes de Avance Físico-Financieros de FIII 7. Informes de Avance Físico-Financieros de pIII 7. Informes de PIII 7. Info			Informes de Avance de Gestión Financiera	1.50	1.02
6. FIII 7. Informes de Avance Físico-Financieros de 0.50 0.34 FIV		5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.28
7. FIV		6.	FIII	0.50	0.34
8. Documentación comprobatoria 2.00 1.11		7.		0.50	
		8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.11

Informe Anual de Cuenta Pública

La ponderación se realizó con base en los dias de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

Total

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1582/2020 de fecha 08 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

2.00

6.82

2.00

10.00

ACCIONES DERIVADAS DI INDIVIDUAL	EL INFORME	ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN					
)		ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE	
NOMBRE	CANTIDAD	SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	IMI OKI B	
R.F.				33	IEI	\$1,518,026.62	
Pliego de Observaciones	44	3	41	4	DH		
				10	REC		
	-	0	7	7	REC		
Recomendaciones	7	0	,	2	OTRAS		
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	1	0	1	1	SEP		
TOTAL	52	3	49	57	N/A	\$1,518,026.62	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Comunicar a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

*Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entranar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las auditoría gubernamental, procedimientos de normas incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leves aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las RECOMENDACIONES, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio de STADO verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

- 3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES determinadas en las acciones OP-18/35-005-02, OP-18/35-006-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
- 4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad complementará Investigación, de Administrativa INTEGRACIÓN DE 33 (TREINTA Y TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento Responsabilidad Presunta Informe de elaborar Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos Observaciones RP-18/35-007-01, RP-18/35-009-01, OP-18/35-003-01, OP-18/35-001-01, OP-18/35-002-01, su conjunto por un monto en 18/35-004-01, \$1,518,026.62 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTISÉIS PESOS 62/100 M.N.).
- 5. La Auditoría Superior del Estado presentará ante las autoridades correspondientes, 04 (CUATRO) DENUNCIAS DE HECHOS, para que se investiguen hechos probablemente constitutivos de delito determinadas en las acciones OP-18/35-001-02, OP-18/35-002-02, OP-18/35-003-02, OP-18/35-004-02.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS LEGISLATUDISPOSICIONES LEGALES determinadas en las acciones OPDEL ESTADO 18/35-005-02, OP-18/35-006-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO .- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la INTEGRACIÓN DE 33 (TREINTA Y TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-18/35-007-01, RP-18/35-009-01, OP-18/35-003-01, OP-18/35-001-01, OP-18/35-002-01, conjunto OP-18/35-004-01, por un monto su en \$1,518,026.62 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTISÉIS PESOS 62/100 M.N.).

SEXTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones OP-18/35-001-02, OP-18/35-002-02, OP-18/35-003-02, OP-18/35-004-02, de **DENUNCIA DE HECHOS**, derivadas de la revisión a la Cuenta Pública, denuncie ante las autoridades competentes por la presunta comisión de uno o varios delitos en el manejo de los recursos públicos.

SÉPTIMO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o DEL ESTADO federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

SECRETARIA

H LEGISLATURA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO